

## Capítulo 8

# Diseño de un programa institucional para incidir en la práctica deportiva de estudiantes mujeres de nivel medio superior: Universidad de Colima<sup>1</sup>

*Mayra González Flores<sup>2</sup>  
Ciria Margarita Salazar C.<sup>3</sup>  
Claudia M. Prado-Meza<sup>4</sup>*

A inicios de 2023, como parte del equipo de trabajo conformado por la directora del Centro Universitario para la Igualdad y los Estudios de Género (CUPIEG), la Mtra. Mayra González, la Dra. Ciria Margarita

- 
- 1 Este artículo se deriva del Proyecto: Diseño de un modelo para el fomento a la participación de las mujeres de preparatoria en actividades físico-deportivas, financiado con recursos propios por la Universidad de Colima en la convocatoria de Fortalecimiento de la Investigación 2023.
  - 2 Maestra en Gestión Pública Aplicada y licenciada en Ciencia Política. Especializada en Políticas Públicas y Género, diplomada en Género y políticas de igualdad y doctorante en Estudios Socioculturales sobre las desigualdades. Directora del Centro Universitario para la Igualdad y los Estudios de Género de la Universidad de Colima. Correo electrónico: mgonzalez3@ucol.mx
  - 3 Doctora y maestra en Educación Física y Artística, maestra en Ciencias Sociales y maestra en Administración de Negocios Deportivos. Diplomada en alimentación saludable con una metodología de investigación en Ciencias Sociales y Liderazgo con perspectiva de género. Docente de la Universidad de Colima y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Correo electrónico: ciria6@ucol.mx
  - 4 PhD. en Agricultura Sostenible con certificado en Justicia Social en Educación Superior. Docente de Universidad de Colima y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Correo electrónico: claudiaprado@ucol.mx

Salazar C., profesora-investigadora adscrita a la Facultad de Ciencias, cuyas líneas de investigación se enfocan en la calidad de vida y cultura física en contextos de vulnerabilidad (determinantes sociales de la salud, infancias, jóvenes y género); y la Dra. Claudia M. Prado-Meza, adscrita a la Facultad de Economía, quien centra sus investigaciones en conocer más sobre mujeres y su papel en los negocios, observamos una oportunidad para incidir desde la academia en la vida escolar de las mujeres adolescentes que cursan el bachillerato para el desarrollo pleno de sus capacidades y habilidades, entre ellas, los que tienen que ver con las destrezas motoras, consumos, hábitos saludables (físicos, sociales y emocionales) y estilos de vida en su tiempo como estudiante y en su próximo inmediato campo profesional.

Es preciso mencionar que identificar esta oportunidad se alinea con los compromisos internacionales, nacionales e institucionales que coinciden en centrar la atención en dos emergencias globales para alcanzar la igualdad de condiciones: la educación de calidad y el impulso a las niñas y mujeres. Este proyecto de investigación propone fortalecer la educación integral universitaria de Nivel Medio Superior (NMS) y la transversalización de la perspectiva de género en el currículum.

Lo anterior se alinea con que en México la educación es un derecho y también es obligatoria a nivel inicial, preescolar, primaria, secundaria y media superior, de acuerdo con el artículo tercero constitucional. En 2019, se realizó la siguiente adición:

Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica. [...] se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. [...]. Los planes y programas de estudio tendrán una perspectiva de género y una orientación integral, por lo que se incluirá el conocimiento de las ciencias y humanidades [...] (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 3., 1917).

En este sentido, y aunado a lo que se mencionó anteriormente, la Universidad de Colima (UDEC) ha asumido el compromiso como institución educativa de contribuir decididamente en el avance hacia la igualdad de género. Es en la presente administración rectoral del Dr. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño que este tema se reconoce de manera formal como un objetivo

en el quehacer universitario. Se fundamenta en la agenda rectoral, la cual es la base del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2022-2025, donde se establecen los objetivos, el ideario, las políticas educativas y las prioridades del desarrollo integral y sustentable de la universidad durante ese periodo.

El PIDE es entonces el instrumento guía de las directrices para el funcionamiento y la articulación de la máxima casa de estudios colimense. El plan actual fue integrado a partir de la metodología marco lógico (MML) y desarrollado en cinco fases: diagnóstico y análisis del contexto, análisis y sistematización de la información, elaboración de los programas sectoriales, aprobación de la propuesta PIDE y socialización del PIDE. De interés para el presente trabajo es el análisis tan puntual que se realizó de los avances del plan anterior, la contextualización de la educación mundial, latinoamericana y especialmente la nacional, sin olvidar, las necesidades de Colima y la región, y los acuerdos internacionales como es el caso de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS). También se incorporaron las propuestas de la comunidad universitaria, egresados, empleadores y principales problemáticas sociales, considerando que “derivado del diagnóstico institucional, se construyeron los árboles de problemas, uno por cada eje de la Agenda Rectoral 2021-2025: educación pertinente y de calidad, investigación para la formación y el desarrollo, extensión universitaria y gobernanza institucional” (UCOLB, 2022).

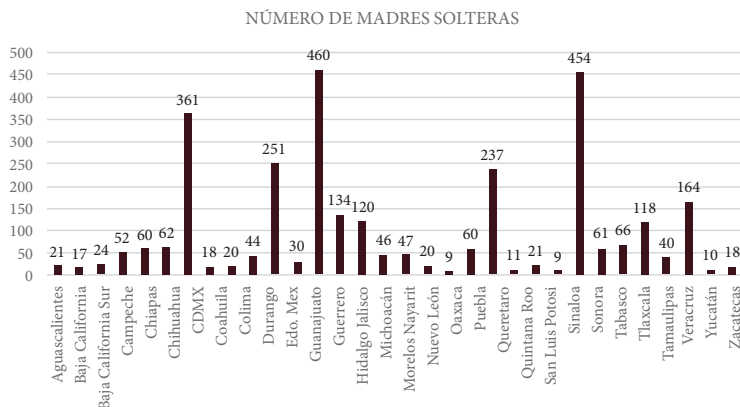
A partir de la planeación estratégica institucional para la elaboración del PIDE, se establecieron metas transversales en materia de igualdad de género, de manera que, siguiendo el concepto retomado por García-Prince (2011) sobre el *mainstreaming* o transversalidad de género establecido por el Consejo Económico y Social (ECOSOC, 1997), el impacto de este enfoque implica que su implementación incluye cada uno de los órdenes de la gestión institucional y organizacional en el ámbito público, impactando todos los aspectos estructurales, de procedimientos y operativos. De manera tal, que en los ejes sectoriales de educación pertinente y de calidad, investigación para la formación y desarrollo, extensión universitaria y gobernanza institucional se ven reflejados claramente objetivos en esta materia.

Con base en lo anterior, el CUIPEG se convierte en la instancia responsable de dar seguimiento y, en conjunto con el resto de las dependencias universitarias, de cumplir estos compromisos. La transversalidad de género se vuelve indispensable en la orientación y fortalecimiento de los esfuerzos para lograr los objetivos, para esto se han establecido acciones específicas mediante los

Programas Operativos Anuales (POA), a partir de las cuales cada unidad académica desarrolla actividades que contribuyen al cumplimiento de cada una de las metas en materia de igualdad sustantiva en los ejes sectoriales. Como en este caso, en donde se aporta a los proyectos de investigación que incorporan la perspectiva de género y que a su vez contribuye a la actualización de los planes de estudio que formalmente asientan este enfoque, lo cual permite contar con elementos para iniciar la transversalización en el currículo.

A partir de ello y del interés del CUIPEG por impulsar y diversificar la investigación educativa con perspectiva de género, nos propusimos como objetivo identificar estrategias que incidan en que un mayor número de mujeres estudiantes de NMS practiquen algún deporte. Atendiendo al decremento de la participación activa, autónoma y consciente de las mujeres mexicanas en actividades físico-deportivas, pues las cifras a nivel nacional revelan que, a medida que van escalando en la trayectoria escolar, las mujeres van disminuyendo su participación en actividades que demandan movimiento físico, de igual manera, las relaciones entre afecciones derivadas del sedentarismo son observadas a edades tempranas (INEGI 2018, 2023). La literatura también aporta que es desde el campo educativo donde deben desarticularse esos valores y estereotipos que determinan la participación de las niñas y mujeres en prácticas socialmente heteronormadas. Para el caso de la UDEC, la educación integral es el vehículo pedagógico ideal para contribuir en la construcción de una formación deportiva incluyente y sin estereotipos, como se aprecia en la Figura 1.

**Figura 1.** Metas institucionales para transversalizar la perspectiva de género en la Universidad de Colima



Fuente: Elaboración propia a partir del PIDE-UCOL 2022-2025.

Precisamente esta investigación contribuye al fortalecimiento de los estudios de género dentro de la universidad que, cabe resaltar, tienen una trayectoria de más de 30 años, la cual se identifica a través de cuerpos académicos con líneas generales de aplicación del conocimiento en esta materia, además de académicas y académicos con líneas de investigación con perspectiva de género, la Revista *GénEroos* y el propio CUIPEG.

En este sentido, y siguiendo los compromisos en el presente periodo rectoral, la transversalidad de la perspectiva de género en el currículum universitario es uno de los ejes fundamentales que mueven la política universitaria para los próximos años. Como hemos anticipado, el proyecto que ahora estamos desarrollando busca incidir en la vida de las mujeres adolescentes durante la etapa de bachillerato para que tengan la oportunidad de desarrollar plenamente sus capacidades y habilidades, relacionadas con las destrezas motoras, hábitos saludables, en especial los físicos, y estilos de vida en su tiempo como estudiante, e idealmente, en el futuro.

Partiendo de este contexto, para el nivel medio superior de la udec integrado por 35 bachilleratos, los cambios han llegado a la par que las modificaciones al artículo tercero constitucional con la presentación del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS, 2022), y en el

momento justo del proyecto rectoral que tiene como meta la transversalización de la perspectiva de género con una educación pertinente y de calidad. El MCCEMS basa su propuesta educativa en el desarrollo integral, la colaboración, la participación y la formación de jóvenes como agentes de transformación social.

En la Ley General de Educación Superior (2021), se señala que la educación superior universitaria tiene por objeto la formación integral de las personas para el desarrollo armónico de todas sus facultades, la construcción de saberes, la generación, aplicación, intercambio y transmisión del conocimiento, así como la difusión de la cultura y la extensión académica en los ámbitos nacional, regional y local, que faciliten la incorporación de las personas egresadas a los sectores social, productivo y laboral. La educación integral entendida en la UDEC como la oportunidad para el estudiantado de fortalecer las cualidades humanísticas mediante el contacto con las artes, el deporte, la ciencia y la extensión socio-cultural se traduce en cursos con carga académica; como el caso del acuerdo 2 de 1985, el cual establece como materia en todo el currículo universitario de nivel medio y superior a las Actividades Deportivas y Culturales, con una cursabilidad de 32 horas semestrales. Esta materia tiene una importancia de orden físico, emocional y social, que permite al estudiantado poner en sintonía las tres dimensiones personales. Sin embargo, al menos hasta hoy, el formato para la formación deportiva corresponde al tipo tradicional, el cual está basado en los principios heteronormativos y estereotipados sobre la participación de las mujeres en las actividades físicas deportivas que exceden las normas sociales del sistema patriarcal.

## **Estudiantes de nivel medio superior en la UDEC**

El 16 de septiembre de 2023, la UDEC cumplió 83 años de haber sido creada, y fue en 1955, quince años después de abrir operaciones, que ofertó por primera vez estudios de nivel medio superior. A casi 70 años de ofrecer estudios de bachillerato, la matrícula de este nivel representa el 50.87% de la institución. De acuerdo con los datos del último informe de labores del rector de la UDEC para el primer semestre del ciclo escolar 2022-2023, se tenían 14 796 estudiantes de NMS, destacando que las mujeres representaban el 54.99% de dicha población. El informe también menciona que la UDEC, tomando en cuenta el número total de estudiantes que tiene la institución, cubre el 36.91% de la población

estatal que tiene entre 15 y 17 años. Es importante resaltar que los estudiantes del NMS de la Udec son parte de todos los estratos sociales y de todas las regiones del estado, debido a que la universidad tiene planteles en cada uno de los diez municipios, con lo cual, al implementar un proyecto destinado a esta población, se tendría incidencia sobre toda la población juvenil de Colima.

Además, se destaca que la matrícula de NMS sigue aumentando con el tiempo, de acuerdo con el mismo informe, uno de los grandes retos que enfrenta la institución es el incremento de la matrícula de primer ingreso a este nivel, pues aumentó un 17.27% entre 2021 y 2022, lo cual significó 5 942 nuevos estudiantes en 2022, a comparación de los 5 067 que ingresaron en 2021. Los datos recién publicados por la institución indican que se tienen inscritas a 5 411 personas para 2023, un decremento del 9% con referencia al ciclo anterior.

La Udec establece que es importante ofrecer al estudiantado actividades de desarrollo y formación integral; una manera de hacerlo es a través de clubes estudiantiles internos, los cuales pueden ser tanto deportivos como artísticos. Durante el periodo 2021-2022 se logró que más del 86% del estudiantado participara en alguna de las actividades ofrecidas. En lo deportivo, la Udec menciona que el 64.67% del estudiantado de NMS, es decir, alrededor de 9 569 estudiantes participaron en actividades deportivas en ese periodo, de los cuales fueron 4 879 mujeres y 4 690 hombres. Estos datos también nos indican que un 35.35% del estudiantado no estuvo inscrito en alguno de estos clubes<sup>5</sup>.

La Dirección General de Innovación y Emprendimiento (DGICE) realizó una encuesta a estudiantes practicantes de actividades deportivas para conocer su satisfacción en el proceso de inscripción y se encontró que en general el 89.46% del estudiantado está satisfecho.

---

5 Entre los clubes en los cuales podían participar se encuentran acondicionamiento físico, aeróbicos, ajedrez, artes marciales, baloncesto, béisbol, box, crossfit, fisicoculturismo, frisbee, fútbol 7, handball, jiu jitsu, judo, karate do, halterofilia, natación (niveles principiante y avanzado), porristas, rugby, taekwondo, tenis, voleibol, zumba fitness, clubes en planteles (ajedrez, acondicionamiento físico, baloncesto, banda de guerra, escoltas, futbol, porristas y voleibol), Programa de Intervención Educativa para el Desarrollo de Estilos de Vida Saludables y ligas universitarias (baloncesto, fútbol rápido, fútbol soccer, flag football, tochito y voleibol), que cuentan con equipos organizados en categorías varonil, femenil y mixto en las delegaciones de Colima, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez.

## Sobre el instrumento

Se diseñó un cuestionario *ad hoc* por el grupo de investigación para identificar cómo incidir en la vida de las mujeres adolescentes que cursan el bachillerato y puedan desarrollar plenamente sus capacidades y habilidades, el cual se alinea ampliamente con el objetivo de este proyecto. El instrumento fue realizado en línea con la plataforma de Google Formularios, posteriormente, el CUPIEG contactó a la Dirección General de Educación Media Superior (DGEMS) para compartir los objetivos del proyecto y contar con su colaboración para la recolección de respuestas. Así, el instrumento se compartió con la DGEMS, que a su vez les solicitó a las y los directivos de los bachilleratos de la UDEC invitar al estudiantado a participar en el estudio.

El cuestionario constó de las siguientes secciones: a) Actualmente practica deporte; b) Practicaste deporte en el pasado; c) Participación en la clase de Educación Física y Deportes; d) Determinantes sociales, Determinantes Económicos y Políticos; e) Datos sociodemográficos. Está integrado por un total de 31 preguntas, de las cuales cinco eran abiertas y las 26 preguntas restantes, cerradas. No todas las preguntas debían ser respondidas en su totalidad, al haber secciones para las cuales no aplican según los hábitos deportivos. En total, 550 personas respondieron el instrumento, se tuvo la primera respuesta el 11 de marzo y la última, a finales del mismo mes; cuatro respuestas más se obtuvieron entre abril y mayo del mismo año, como puede verse en la Tabla 1.

La población del estudio estuvo conformada por 550 estudiantes de 19 preparatorias de la Universidad de Colima; la elección de los participantes consideró la representatividad urbana, semiurbana, ruralidad, matutino, vespertino, nocturno y área delegacional.



**Tabla 1.** Población del estudio

Agrupación por categoría	Variables o atributos por grupo								Dispersión demográfica		
			Género			Edad					
	N=	%	G	N=	%	E	N=	%	Población (por Delegación)	N=	%
No es parte de udec	4	.7	M	3	1.3	15	1	0.4	No es parte de la udec	4	100
			F	1	0.3	16	0	0			
			GB	0	0	17	1	1.4			
					18 o más	2	3.4				
Bachillerato 1	76	13.8	M	26	11.5	15	47	19.7	Colima	76	46.3
			F	49	16.2	16	20	11.2			
			GB	1	5.3	17	4	5.4			
					18 o más	5	8.5				
Bachillerato 2	26	4.7	M	10	4.4	15	3	1.3	Colima	26	15.9
			F	15	5.0	16	9	5.1			
			GB	1	5.3	17	9	12.2			
					18 o más	5	8.5				
Bachillerato 3	39	7.1	M	14	6.2	15	5	2.1	Colima	39	23.8
			F	25	8.3	16	17	9.6			
			GB	0	0	17	8	10.8			
					18 o más	9	15.3				
Bachillerato 4	29	5.3	M	14	6.2	15	10	4.2	Villa de Álvarez	29	21.0
			F	13	8.3	16	11	6.2			
			GB	2	0	17	3	4.1			
					18 o más	5	8.5				
Bachillerato 6	32	5.8	M	9	4.0	15	0	0	Tecomán	32	30.5
			F	21	6.9	16	13	7.3			
			GB	2	0.5	17	12	16.2			
					18 o más	7	11.9				

MUJERES EN TIEMPOS DE CAMBIO: BRECHAS Y DESIGUALDADES

Agrupación por categoría	Variables o atributos por grupo								Dispersión demográfica		
	Género			Edad					Población (por Delegación)	N=	%
	N=	%	G	N=	%	E	N=	%			
Bachillerato 8	32	5.8	M	11	4.8	15	25	10.5	Manzanillo	32	34.0
			F	20	6.6	16	7	3.9			
			GB	1	5.3	17	0	0			
Bachillerato 9	1	.2	M	0	0	15	1	0.4	Manzanillo	1	1.1
			F	1	0.3	16	0	0			
			GB	0	0	17	0	0			
Bachillerato 10	27	4.9	M	13	5.7	15	14	5.9	Manzanillo	27	28.7
			F	14	4.6	16	12	6.7			
			GB	0	0	17	0	0			
Bachillerato 14	34	6.2	M	16	7.0	15	20	8.4	Manzanillo	34	36.2
			F	16	5.3	16	13	7.3			
			GB	2	10.5	17	1	1.4			
Bachillerato 15	8	1.5	M	5	2.2	15	0	0	Colima	8	4.9
			F	3	1.0	16	4	2.2			
			GB	0	0.0	17	2	2.7			
Bachillerato 16	60	10.9	M	25	11.0	15	32	13.4	Villa de Álvarez	60	43.5
			F	31	10.2	16	18	10.1			
			GB	4	21.1	17	7	9.5			
Bachillerato 18	44	8.0	M	20	8.8	15	25	10.5	Coquimatlán	44	100
			F	21	6.9	16	18	10.1			
			GB	3	15.8	17	0	0			

Agrupación por categoría	Variables o atributos por grupo								Dispersión demográfica		
			Género			Edad			Población (por Delegación)		
	N=	%	G	N=	%	E	N=	%	N=	%	
Bachillerato 20	42	7.7	M	21	9.3	15	34	14.3	Tecomán	42	40.0
			F	18	5.9	16	8	4.5			
			GB	3	15.8	17	0	0			
					18 o más	0	0				
Bachillerato 21	31	5.6	M	11	4.8	15	5	2.1	Tecomán	31	29.5
			F	20	6.6	16	10	5.6			
			GB	0	0	17	9	12.2			
					18 o más	7	11.9				
Bachillerato 25	2	.4	M	0	0	15	1	0.4	Villa de Álvarez	2	1.4
			F	2	0.7	16	0	0			
			GB	0	0	17	1	1.4			
					18 o más	0	0				
Bachillerato 30	15	2.7	M	7	3.1	15	6	2.5	Colima	15	9.1
			F	8	2.6	16	3	1.7			
			GB	0	0	17	3	4.1			
					18 o más	3	5.1				
Bachillerato 32	29	5.3	M	10	4.4	15	5	2.1	Villa de Álvarez	29	21.0
			F	19	6.3	16	9	5.1			
			GB	0	0	17	11	14.9			
					18 o más	4	6.8				
Bachillerato 33	14	2.6	M	8	3.5	15	4	1.7	Villa de Álvarez	14	10.1
			F	6	2.0	16	4	2.2			
			GB	0	0	17	2	2.7			
					18 o más	4	6.8				

Agrupación por categoría	Variables o atributos por grupo								Dispersión demográfica		
			Género			Edad					
	N=	%	G	N=	%	E	N=	%	Población (por Delegación)	N=	%
Bachillerato 34	4	.7	M	4	1.8	15	0	0	Villa de Álvarez	4	2.9
			F	0	0	16	2	1.1			
			GB	0	0	17	1	1.4			
						18 o más	1	1.7			

Fuente: Elaboración propia.

El 55.3% de informantes se identificaron como mujeres, un 41.3% como hombres, un 2.5% prefirió no responder y dos personas se identificaron como género fluido. Respecto a las edades, el 43.5% mencionó tener 15 años, un 32.4% con 16 años, el 13.5% con 17 años y, finalmente, el 10.7% respondió tener 18 años o más. En cuanto al semestre en el que se encontraban, el 67.1% cursa el segundo semestre, el 18.7% el cuarto semestre y un 14.2% era de sexto semestre.

Esta muestra nos permite tener información de estudiantes, tanto de áreas urbanas como rurales, que asisten a alguno de los tres turnos en los que se oferta este nivel. Además de la mayoría de los municipios, pues sobre el lugar de residencia de los estudiantes, el 29.1% respondieron ser del municipio de Colima, el 23.8% de Villa de Álvarez, 15.5% de Manzanillo, 12.2% de Tecomán, 6.9% de Coquimatlán, 6.5% de Armería y, finalmente, un 5.6% de Comala. De los diez municipios que conforman el estado, no se tuvieron respuestas de Cuauhtémoc, Ixtlahuacán y Minatitlán. Referente al grado de escolaridad de los tutelares, en el caso de las madres, el 29.63% tiene bachillerato y los papás en un 32.26%.

## Acerca de los resultados preliminares

En el presente estudio podemos observar que el 63.5% de las personas participantes realizan actividad física como parte de su trayectoria académica en la

UDEC, el 15.5% no practica ninguna actividad; mientras que el 21% practicaba, pero ya no lo hace. Con relación al género, son los hombres quienes practican mayormente actividad física deportiva, como se aprecia en la Tabla 2. El decremento es consistente con lo reportado por organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2023) y nacionales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2023) en relación con la edad y la trayectoria académica, pues a mayor escalamiento académico menor es la actividad física realizada. En cuanto al lugar donde viven, el semestre que cursan y la edad que tienen no se observan diferencias estadísticas.

**Tabla 2.** ¿Practicabas alguna actividad física/deportiva?

	Sí		No		No, pero solía practicar		Rho Spearman	P
	%	N=	%	N=	%	N=		
Delegación en la que está inscrito	50.0	2	25.0	1	25.0	1	<b>.285</b>	<b>.404</b>
No es de la udec	62.8	59	17.0	16	20.2	19		
Delegación Manzanillo	71.4	75	10.5	11	18.1	19		
Delegación Tecmán	62.2	102	14.6	24	23.2	38		
Delegación Colima	68.2	30	11.4	5	20.5	9		
Delegación Coquimatlán	58.0	80	20.3	28	21.7	30		
Delegación Villa de Álvarez								
Semestre que estudias							<b>.623</b>	<b>.723</b>
Segundo	63.6	234	16.3	60	20.1	74		
Cuarto	65.0	67	13.6	14	21.4	22		
Sexto	60.3	47	14.1	11	25.6	20		
Edad							<b>.229</b>	<b>.650</b>
15	65.1	155	16.4	39	18.5	44		
16	64.0	114	14.0	25	21.9	39		
17	59.5	44	14.9	11	25.7	19		
18 o más	59.3	35	16.9	10	23.7	14		
Género							<b>.000</b>	<b>.000</b>
Masculino	73.1	166	11.9	27	15.0	34		
Femenino	57.1	173	17.5	53	25.4	77		
Género no binario	47.4	9	26.3	5	26.3	5		

Fuente: Elaboración propia.

En la Tabla 3, sobre las clases de Educación Física, observamos varias situaciones: primeramente, cómo va disminuyendo el aprecio por la asignatura al pasar por los distintos niveles educativos. En segundo término, la disminución de actividad física de las estudiantes es notoria en el nivel de secundaria ( $p.013$ ) y bachillerato ( $p.000$ ). Se observa que, en el caso de las mujeres, el descenso es casi del 50% en la etapa de preparatoria y el alejamiento o desencanto es del 91.4%.

A la pregunta, del por qué ya no practican ese deporte, en primer lugar, con un 67.2% comentaron por falta de tiempo, un 20.7% por sentir mucho cansancio con las actividades escolares, y en tercer lugar con el 17.2% por ya no tener quien les acompañe/lleve. A las personas que contestaron que en el pasado hacían deporte, un 29.3% respondió que practicaba fútbol, en segundo lugar, iban al gimnasio, y, en tercer lugar, correr o atletismo.

**Tabla 3.** Comparación por nivel educativo del recuerdo de las clases de Educación Física y gusto o participación en éstas

	Sí		No		Rho	P
	N=	%	N=	%	Spearman	
<b>Primaria</b>						
					.189	.41
Masculino	108	47.6	119	52.4		2
Femenino	129	42.6	174	57.4		
Género no binario	7	36.8	12	63.2		
<b>Secundaria</b>						
					.004	.01
Masculino	78	34.4	149	65.6		3
Femenino	70	23.1	233	76.9		
Género no binario	4	21.1	15	78.9		
<b>Bachillerato</b>						
					.000	.000
Masculino	52	22.9	175	77.1		
Femenino	26	8.6	277	91.4		
Género no binario	1	5.3	18	94.7		

Fuente: Elaboración propia

Dentro de aquellos que respondieron que sí practican un deporte en la actualidad, el 41.8% mencionó que va al gimnasio y hace entrenamiento funcional, el 24.3% practica fútbol, el 16% hacen atletismo o corren, mientras que el 17.9% practican otras actividades.

A la pregunta “¿Qué ayuda o ayudaría a que tengas una experiencia favorable o positiva en tu práctica deportiva en la Universidad de Colima?”, la respuesta más seleccionada fue tener horarios accesibles para práctica con un 71.1%, seguida de mayor oferta de actividades deportivas que me interesen más con un 43.3%, en tercer lugar, instalaciones físicas atractivas, cuidadas o seguras (iluminadas, vigiladas, vestidores y baños en condiciones seguras) con un 31.6% y, en cuarto lugar, que la ubicación de las instalaciones sea cercana a donde vivo o estudio con el 24.9%.

En cuanto al cuestionamiento sobre si la práctica deportiva que realizan en el marco escolar está determinada por la acreditación de la asignatura de Actividades Deportivas, el 41% de los hombres señalaron que sí y el 31.2% que no, el 26.9% no se ejercita y el 0.9% hace deporte en otro espacio. Para el caso

de las mujeres el 31.4% indicó que sí, el 25.4% que no, el resto de la población femenina que representa el 42.9% no hace actividad física y el 0.3% participa en otros colectivos. Lo que nos permite inferir que el acercamiento por obligatoriedad o estímulo escolar lo hacen principalmente las mujeres, como se puede ver en la Tabla 4. De igual forma, la obligatoriedad está relacionada porcentualmente con las edades tardías (17 y 18 años).

**Tabla 4.** ¿Tu práctica deportiva es para acreditar alguna materia?

	No aplica		Si		No		Sí, pero también estoy en un equipo		Rho Spearman	P.
	N=	%	N=	%	N=	%	N=	%		
Delegación en la que está inscrito									.153	.752
No es de la Udec	2	50.0	1	25.0	1	25.0	0	0		
Delegación Manzanillo	35	37.2	42	44.7	16	17.0	1	1.1		
Delegación Tecmán	30	28.6	54	51.4	20	19.0	1	1.0		
Delegación Colima	62	37.8	55	33.5	46	28.0	1	0.6		
Delegación Coquimatlán	14	31.8	19	43.2	11	25.0	0	0.0		
Delegación Villa de Álvarez	58	42.0	22	15.9	58	42.0	0	0.0		
Semestre que estudias									.198	.376
Segundo	134	36.4	144	39.1	88	23.9	2	0.5		
Cuarto	36	35.0	31	30.1	35	34.0	1	1.0		
Sexto	31	39.7	18	23.1	29	37.2	0	0.0		
Edad									.823	.979
15	83	34.9	93	39.1	61	25.6	1	0.4		
16	64	36.0	68	38.2	44	24.7	2	1.1		
17	30	40.5	19	25.7	25	33.8	0	0.0		
18 o más	24	40.7	13	22.0	22	37.3	0	0.0		
Género									.000	.002
Masculino	61	26.9	93	41.0	71	31.2	2	0.9		
Femenino	130	42.9	95	31.4	77	25.4	1	0.3		
Género no binario	10	52.6	5	26.3	4	21.1	0	0.0		

Fuente: Elaboración propia.



Finalmente, a la pregunta abierta, cuya respuesta era opcional, “Ayuda a que la Universidad de Colima innove en la manera en que se realizan las actividades deportivas, ¿Qué sugerencias le harías para que tengas una experiencia favorable o positiva en tu práctica deportiva?”, la mayoría de las respuestas se enfocaron en dos aspectos: la flexibilidad de los horarios y una mayor variedad de deportes. El tercer factor estuvo enfocado en las personas instructoras, entre las sugerencias estaba que hubiera más mujeres, que fueran más atentos y estuvieran más capacitados para impartir su curso, así como incrementar el número de facilitadores existentes.

## Conclusiones

Atendiendo el decremento de la participación de las mujeres jóvenes en actividades físico-deportivas conforme van escalando en la trayectoria escolar, con lo cual aumentan las afecciones derivadas del sedentarismo que se presentan a edades tempranas más frecuentemente, es que se desarrolla este proyecto guiado por la literatura especializada, la cual indica que es desde el campo educativo donde deben desarticularse los valores y estereotipos que determinan la poca participación de las niñas y mujeres en prácticas deportivas. Por ello, resulta necesario ampliar la mirada hacia la formación del personal responsable de la materia. Así, este proyecto busca dotar a los facilitadores, así como al promotorado deportivo, de las herramientas necesarias para transformar los esquemas tradicionales de participación y contribuir a la misión de la udec de ofrecer una educación integral, vehículo pedagógico ideal para contribuir en la construcción de una formación deportiva incluyente y sin estereotipos.

Los resultados del cuestionario en línea muestran que la situación de las jóvenes colimenses es muy similar a la que otros textos académicos han presentado, donde el número de estudiantes mujeres de bachillerato que no practican algún deporte es casi la mitad del estudiantado, lo cual nos permite inferir que es una situación similar para la mayor parte de la población juvenil en el estado. De igual forma, se corrobora el decremento de actividad física en la población bachiller con la edad y la trayectoria académica correspondiente, éste se acentúa en las mujeres y personas no binarias. La literatura nos revela que, si bien existe la reproducción de estereotipos en la materia de Educación Física y Deporte durante el trayecto de la formación inicial y básica, en la

adolescencia se combina con los requerimientos sociales, de género y sexuales, altamente reforzados por los medios de comunicación que inciden en la preferencia de actividades y estilos de vida pasivos. Es interesante destacar que, aunque existe un decremento de la actividad física durante la etapa de preparatoria, el deporte vinculado al currículo permite la permanencia por más tiempo en alguna de las ofertas universitarias para su acreditación.

El cuestionario también nos permite conocer las preferencias en cuanto a qué deportes son los más practicados, lo cual informa a la institución cómo puede mejorar su oferta deportiva para asegurarse de atraer a las y los estudiantes, pero también a reconocer el potencial de los menos practicados e incluso analizar si esto se debe por alguna razón de género.

El instrumento utilizado para recabar información nos permite acercarnos a los imaginarios sobre la asignatura y la participación del profesorado a cargo de su implementación, aspectos positivos y de mejora que permiten considerar un planteamiento coeducativo que motive la participación y permanencia de las estudiantes en los programas deportivos. El siguiente paso es analizar con cuidado las propuestas presentadas especialmente por las estudiantes referente a cuáles aspectos ayudarían para que su práctica deportiva fuera más consistente y, en este caso, validar nuestra propuesta de que es posible implementar de manera exitosa este proyecto e incidir de forma positiva en el desarrollo integral de las estudiantes.

## Referencias

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, [C.P.E.U.M.], Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 17 de enero de 2025, (México).
- García, E. (2011). *Mainstreaming de Género y Políticas de Igualdad*. [Archivo PDF]. <https://staging-americalatinagenera.kinsta.cloud/wp-content/uploads/2014/06/fact-sheet-2-dqeh2707.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (26 de enero de 2023). *Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico 2022*. <https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/836>

- Instituto Nacional de Salud Pública. (2018). *Informe de Resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018*. <https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2018/informes.php>
- Organización Mundial de la Salud. (19 de octubre de 2022). *Informe sobre la situación mundial de la actividad física 2022: resumen ejecutivo*. <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240060449>
- Secretaría de Educación Pública. (2022). *Marco Curricular Común, EMS 2022*. [Archivo PDF]. <https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13516/1/images/MarcoCurricularComunEMS2022.pdf>
- Universidad de Colima (2022). *Plan institucional de desarrollo 2022-2025*. <https://www.ucol.mx/documentos-normateca/ver/v2/pide/PIDE2022-2025/>
- Universidad de Colima (2022b). *Modelo de Planeación Estratégica Institucional*. <https://portal.ucol.mx/pide/modelo-planeacion-estrategica-institucional.htm>
- Universidad de Colima (2022c). *Informe institucional de labores 2022*. <http://www.ucol.mx/normateca/informes-labores.htm>

